

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Hinojosa del Duque**

Núm. 11.674/2010

Aprobada inicialmente por el Pleno de esta Corporación, en Sesión celebrada con carácter extraordinario el pasado día 23 de septiembre de 2010, la modificación de los apartados 2º y 3º de la Base Octava de las de Ejecución del Presupuesto de esta Enti-

dad para el corriente ejercicio 2010, se expone al público la citada modificación, durante el plazo de quince días hábiles, a efectos de que los posibles interesados puedan examinarla y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación.

Si durante el plazo de exposición pública no se presentasen reclamaciones, dicha modificación se entenderá definitivamente aprobada.

Hinojosa del Duque, 11 de noviembre de 2010.- El Alcalde, Matías González López.